Discurso del Presidente de la República, **Dr. Abel Pacheco de la Espriella** Informe a la Asamblea Legislativa Primero de Mayo de 2004

### LA PATRIA ES OBRA EN MARCHA

Señoras y señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 4, del artículo 139 de la Constitución Política, vengo a rendir cuenta de mis actos, del resultado de la gestión del Gobierno que presido y del estado de la Nación.

Antes de iniciar mi Informe, quiero, en este Día del Trabajo y de San José Obrero, saludar a los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país y desear que el Santo Patrono nos brinde su eterna protección.

Quiero, igualmente, expresar mi felicitación a los diputados y las diputadas que hoy inician sus labores como miembros del Directorio Legislativo o como Jefes o sub Jefes de las Fracciones y Bloques Parlamentarios.

Pueden ustedes tener la absoluta certeza de nuestra total disposición al diálogo, a la búsqueda de coincidencias de interés nacional y a la forja de acuerdos que nos permitan tomar las mejores y más oportunas decisiones.

### Política Social: abriendo las puertas del bienestar humano.

Desde el primer día de mi Gobierno anuncié que nuestra gestión estaría inspirada en los valores del humanismo cristiano.

¡Así ha sido!

Nuestra prioridad es la superación de la pobreza a la luz de los principios de la justicia social, la solidaridad humana y el respeto a la dignidad de cada ser.

En el campo social, el primer reto, fue lograr que los programas sociales se ejecutaran de manera coordinada y articulada, con uso racional de los recursos e impacto efectivo.

Nos propusimos acabar con la dispersión de las acciones, con la corrupción en la ejecución de los programas y con la politiquería en la escogencia de los beneficiarios.

Y lo hemos hecho!

Creamos el Consejo Social y emitimos el Plan "Vida Nueva", como una guía para impulsar, de manera coordinada y eficiente, la movilidad social y la superación de la pobreza.

Hemos retomado las políticas de desarrollo regional y de planificación sectorial, que hoy sirven de eficiente plataforma para impulsar la gestión institucional en el campo social.

Identificamos las zonas del país que presentan los mayores niveles de rezago a fin de garantizar una atención prioritaria de sus pobladores.

La tarea en procura de la articulación, coordinación y ejecución focalizada y transparente de los programas sociales no ha sido sencilla.

Hemos dedicado paciencia, tiempo, constancia y liderazgo para lograrlo y lo estamos logrando.

Gracias a ello, en el año 2003, a la luz del Plan Vida Nueva, logramos el desarrollo de una organización regional, cantonal y local y la reorientación de los recursos institucionales, para una más eficiente y justa ejecución de los proyectos en las comunidades prioritarias.

### Un logro nacional.

En el 2003, frente al reto de superación de la pobreza, uno de los logros que mejor ilustran nuestros esfuerzos, fue, sin duda, sacar a 21.312 costarricenses de esa dolorosa condición.

De conformidad con la metodología utilizada durante los últimos 17 años por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 4.541 hogares superaron la línea de pobreza.

El porcentaje de hogares pobres pasó de un 20,6% en el año 2002, a un 18,5% en el 2003.

Este es el porcentaje más bajo de los últimos 17 años y un logro de toda Costa Rica.

Entre los principales factores que contribuyeron a alcanzar ese importante logro, destacan:

La reorientación de los recursos presupuestarios, programas y proyectos sociales hacia las áreas prioritarias definidas en el Plan Vida Nueva.

El fortalecimiento de los programas de cobertura universal en salud, educación y vivienda.

El incremento en el dinamismo de la economía, que registró un crecimiento del 5,6% durante el 2003, convirtiéndose en uno de los crecimientos más altos de los últimos años.

La generación de 53.896 nuevos puestos de trabajo, lo que permitió que muchas personas y hogares pobres abandonaran esa condición a partir de una mayor estabilidad en sus ingresos.

El crecimiento de los salarios del sector privado, que se elevaron, en términos reales, un 3% durante el 2003.

Y, finalmente, el moderado crecimiento, durante el 2003, en el costo de los bienes contemplados en la canasta básica alimentaria.

# Cierre de brechas regionales.

Otra acción fundamental en la reducción de brechas sociales, se produjo con la elaboración de los Planes de Desarrollo en las regiones Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Atlántica y Huetar Norte.

En el conjunto de estos cinco Planes se identificaron 895 acciones regionales que ya cuentan con presupuesto programado y están en fase de ejecución.

# Educación para el desarrollo humano.

Señoras diputadas y señores diputados:

La educación es la principal herramienta de movilidad social.

El acceso a los bienes del conocimiento debe ser un derecho efectivo de todos los costarricenses.

Tal como lo he dicho repetidamente, nosotros estamos convencidos de que la educación debe servir para combatir la pobreza, estimular la creatividad y promover el espíritu emprendedor de las personas.

Si queremos trabajadores excelentes, empresarios exitosos y una sociedad próspera y justa, debemos volver los ojos a las aulas, a los laboratorios, a las bibliotecas, a la función estratégica del educador y al papel protagónico del conocimiento.

¡Eso es lo que nosotros hemos hecho!

A pesar de nuestras penurias fiscales, el Gobierno destinó, para el presente curso lectivo, un presupuesto superior a los 405 mil millones de colones, para financiar la educación de casi un millón de niños y jóvenes costarricenses.

Además, en el 2003, el cumplimiento de las metas establecidas en materia educativa se ubicó en un 96%.

Por ejemplo, en el Ciclo Materno Infantil, se registró un crecimiento de 6,6 puntos porcentuales en la tasa de escolaridad, al pasar del 26,6% en el año 2002 al 33,2% en el 2003.

En el Ciclo Educativo de Transición, se registró una cobertura de 90,9%, lo que indica un incremento de 3,1 puntos porcentuales en relación con el año 2002.

En primaria, las tasas de escolaridad bruta y neta, teniendo en cuenta

las escuelas regulares, aulas integradas, centros de educación especial y aulas abiertas, alcanzaron, en el 2003, valores del 106,6% y 100,2% respectivamente.

La tasa bruta en secundaria formal se elevó de un 69,2% en el 2002 a un 76,6% para el presente curso lectivo.

Esto es un incremento formidable de 7,4 puntos porcentuales en cobertura educativa en un lapso de 23 meses.

Este porcentaje de cobertura en secundaria, es superior a la meta mundial del 75% para el año 2015, prevista por UNESCO en el Foro de Dakar.

Nos adelantamos 11 años en el cumplimiento de esa meta mundial.

En el esfuerzo nacional para combatir la deserción hemos logrado, igualmente, importantes avances.

La deserción en primaria, que se había mantenido desde 1995 en un rango cercano al 5%; bajó, en el año 2003, al 3.9%.

En secundaria, la deserción también se redujo, pasando de un 12% en el 2002, a un 10,4% en el año 2003.

Este es el porcentaje de deserción escolar más bajo de los últimos 14 años.

Para superar los retos referidos a aumentar la cobertura y cerrar las brechas educativas, hemos impulsado, entre otras, las siguientes acciones:

Entre el 2002 y el 2003 se crearon 20 nuevos colegios.

Durante el presente año, se abrirán 13 colegios adicionales.

La meta de la presente Administración es lograr la apertura de, al menos, 40 nuevos colegios antes de finalizar nuestra gestión.

En aras de posibilitar el acceso a miles de jóvenes de zonas rurales dispersas, se fortaleció el programa de Telesecundarias, mediante la creación de 30 nuevas instituciones de esta naturaleza en el lapso 2002-2003.

Para el año 2004 se autorizó la operación de 24 nuevas telesecundarias.

Nuestra meta es contar con más de 100 telesecundarias al finalizar nuestro Gobierno.

La cobertura en la enseñanza del inglés en el nivel preescolar alcanzó un 16,2% en el 2003.

En el nivel de educación primaria, logramos incrementar la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma pasando del 52,1% en el 2002, a un 67,6% en el 2003.

En materia de informática educativa, en el nivel de la enseñanza preescolar, la cobertura llegó al 31% en el último año.

En educación primaria, durante el 2003, se logró una cobertura en informática educativa del 58%, con un crecimiento superior a los 4 puntos porcentuales respecto del año 2002.

En el III Ciclo, se alcanzó una cobertura en informática educativa del 72,9% en el 2003 y se pretende llegar al 100% antes de finalizar la presente Administración.

Uno de los pilares de nuestro esfuerzo en materia educativa se refiere a la equidad en el acceso a las oportunidades y a la calidad de la educación.

Piedra angular de ese esfuerzo es el fortalecimiento de las escuelas unidocentes.

Durante la presente Administración, hemos dotado con un segundo maestro a 676 escuelas unidocentes que sobrepasaron la matrícula de 31 alumnos.

Junto a ello, el Programa de Equidad Educativa del que forman parte el bono para la educación, comedores escolares, becas y transporte de estudiantes, se ha constituido en un elemento estratégico.

Durante el 2003, dentro del Programa de Comedores Escolares, logramos una cobertura de 470 mil estudiantes con una inversión superior a los  $\emptyset$ 6.500 millones.

Para el presente año, tenemos prevista una cobertura superior a los 515 mil estudiantes, con una inversión cercana a los 10 mil millones de colones.

Este sustancial incremento en la inversión, nos ha permitido elevar la dotación económica por estudiante —que estaba en 45 colones- para elevarla, en el caso de las 145 escuelas más pobres del país, a 120 colones por estudiante, en beneficio de casi 86 mil escolares.

75 colones más por estudiante para el caso de las escuelas más pobres.

En el 2003, la cobertura del programa de Bono para la Educación se incrementó en un 10,6% en relación con el año precedente, gracias a una inversión superior a los \$\mathbb{C}700\$ millones.

Para el presente curso lectivo, el número de bonos escolares autorizados se eleva a la cifra de 113.638, con un incremento en el monto del bono de  $\emptyset$  10.000 a  $\emptyset$ 13.000.

42.925 bonos escolares más en el presente curso lectivo en relación con el año pasado.

Sumado a ello, en el 2003, mediante el programa de Becas Estudiantiles, extendimos la ayuda solidaria del Estado a 45.599 niños y jóvenes, con una inversión superior a los 3.400 millones de colones.

Para el presente año, el número de estudiantes beneficiarios se elevó a 56.530.

10.931 becas estudiantiles más que en el año 2003.

En Transporte Estudiantil, la cobertura en el 2003 se incrementó en un 12,4% en relación con el año 2002.

Para el presente año, ese beneficio se extendió a 61.621 estudiantes.

En el período 2002-2003, se concluyó la construcción de 29 colegios y 43 centros de educación preescolar, con un incremento de 378 aulas.

Para el presente curso lectivo, tenemos prevista una inversión cercana a los 5 mil millones de colones para realizar 896 obras de infraestructura escolar, entre las que destacan 168 nuevas aulas para secundaria y 96 nuevas aulas para educación preescolar.

La dotación de material didáctico a los centros educativos, se incrementó en un 92%, pasando de beneficiar a 375 centros educativos en el 2002, a 722 beneficiados en el 2003.

Sumado a ello, entre los años 2002 y 2003, entregamos un total de 80.599 pupitres a fin de subsanar necesidades acumuladas a lo largo de varios años.

Para el 2004, tenemos previsto dotar a los centros educativos de 65 mil nuevos pupitres, superando así el crónico déficit de este tipo de mobiliario en las escuelas públicas.

Las acciones antes señaladas, están siendo complementadas con un programa de amplio alcance y revolucionarios efectos, como lo es el de Innovación Educativa.

En el marco de este programa, en el presente año, estamos creando 60 nuevos laboratorios de informática, ciencias e idiomas, ubicados en 60 centros educativos de las comunidades más pobres del país.

De esta forma, pondremos al alcance de los niños, niñas y jóvenes de 60 de las comunidades más pobres del país, la más avanzada tecnología para acceder al conocimiento en las mejores condiciones.

## Formación de capital humano.

Parte fundamental del proceso educativo para la superación de la pobreza, tiene que ver con el desarrollo de las destrezas y del acceso al conocimiento por parte de los jóvenes, para hacer frente a las demandas del mercado laboral.

En este esfuerzo, la misión de los colegios técnico – profesionales y del INA es crucial.

La oferta de los 81 colegios técnicos profesionales existentes, representó, el año pasado, una matrícula de 56.929 estudiantes, con un incremento de 5.8 puntos porcentuales en relación con el año 2002.

Como parte del proceso de enriquecimiento del plan de estudios en educación técnica, se desarrolló el programa de Inglés Conversacional en los grados superiores de 68 colegios técnicos profesionales.

En el año 2003, se registró un notable crecimiento de la matrícula del INA, pasando de casi 151 mil estudiantes en el año 2002, a casi 166 mil en el 2003.

En el programa de formación de empresas y organizaciones laborales, el INA atendió, el año pasado, a 2.923 beneficiarios, con un incremento del 118% en relación con el año precedente.

Por medio del Programa de Atención a las Pequeñas y Medianas Empresas, el INA atendió a 500 empresas, con un incremento en la cobertura del 58% en relación con el año 2002.

Este año, dimos inicio al Programa Cerrando Brechas entre la Población Joven.

El objetivo de este Programa, es becar a 7.500 jóvenes, con edades entre los 15 y 35 años, en condiciones de riesgo social y pobreza para que puedan acceder al conocimiento y forjarse un futuro laboral o empresarial exitoso.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Aprendizaje ha flexibilizado los requisitos de ingreso en otros programas de formación técnica dirigidos a la población sin escolaridad, con primaria o secundaria incompleta.

En el año 2003, el 80% de las personas atendidas en el INA, provino de estos sectores más vulnerables de la población.

El INA ya firmó Convenios de Cooperación para el desarrollo del Sistema de Educación para el Trabajo, con 7 entidades universitarias o para-universitarias.

Estos acuerdos le dan viabilidad efectiva a nuestra propuesta de que los estudios realizados en el INA, sean reconocidos por las instituciones de Educación Superior para favorecer la profesionalización de los trabajadores costarricenses.

Sumado a ello, con la finalidad de brindar opciones educativas a la población más vulnerable, se ejecutaron 31 convenios con las Juntas Administrativas y de Educación de colegios técnicos, escuelas y liceos.

Gracias a esos convenios, en el marco del Programa "INA después de las 4", ya se están beneficiando cientos de jóvenes y adultos de comunidades como Puerto Jiménez, Guatuso, Pejibaye de Pérez Zeledón y la Suiza de Turrialba.

De manera complementaria, las acciones dirigidas a grupos de la población con necesidades específicas, beneficiaron a 11.000 personas, con un aumento del 17% con respecto al año anterior.

# Salud para el bienestar humano.

El 2003, fue un año excelente para la salud pública.

Algunos de los principales indicadores de salud, registraron positivos porcentajes históricos.

Ejemplo de ello son los siguientes:

La mortalidad infantil, que en el año 2002 estaba en el 11,2, descendió para el año 2003, al 10,1 por cada mil nacidos vivos.

Esta es la tasa de mortalidad infantil más baja de toda nuestra historia.

Hoy, el 94% de los recién nacidos son tamizados para prevenir, con tiempo, su predisposición a más de 16 tipos de enfermedades diferentes.

La cobertura en consulta prenatal llegó al 90% de las futuras madres y el 87% de los niños menores de un año tienen seguimiento médico.

En lo que llevamos de la presente Administración, hemos constituido 110 nuevos EBAIS.

Entre el 2004 y el 2005, constituiremos 102 EBAIS adicionales, para llegar a una cobertura del 100% de la población con este Programa.

En el año 2003, invertimos más de 34.500 millones de colones en infraestructura hospitalaria y dotación de equipos para mejorar los servicios de la Caja del Seguro Social.

Gracias a esa inversión, hemos logrado, entre otras obras, la construcción, terminación o mejoramiento de las instalaciones de la Clínica de los Santos, el Servicio de Urgencias en los Hospitales Calderón Guardia, Upala, Buenos Aires, Golfito, San Vito, Clínica Los Guido así como la Unidad Coronaria del Hospital Calderón Guardia.

Forman parte, también, de este esfuerzo por mejorar los servicios del Seguro Social, la primera Etapa del Hospital San Vito, las etapas 3 y 4 del Hospital de Liberia; la Clínica de Rehabilitación y Medicina Física adscrita al Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas y la Clínica de Santo Domingo de Heredia.

Asimismo, se construyó la sala de Partos de Hone Creek, se conformó la Clínica del Dolor en Talamanca, al tiempo que ya están avanzadas las obras del Edificio de Medicina del San Juan de Dios y el Centro Oncológico del Hospital México.

Hace pocos días recibimos las nuevas instalaciones del Hospital de Alajuela, por las que los alajuelenses esperaron durante décadas.

Ya tenemos financiados los proyectos de construcción del Nuevo Hospital de la Mujer, el nuevo Hospital de Heredia, el Nuevo Hospital Tomás Casas y los Centros de Atención Integral de Puriscal, Siquirres y Cañas.

Durante el año 2003, distribuimos 2762 equipos médicos de avanzada tecnología para fortalecer la capacidad de gestión y mejorar la calidad de los servicios en 87 establecimientos de salud.

Creamos, además, 688 nuevas plazas, la mayoría de ellas de profesionales y técnicos en salud, para reforzar los servicios en clínicas y hospitales, lo que representa una inversión adicional del orden de los £1.459 millones.

Es evidente que en materia de seguridad social y salud pública, tenemos también una formidable obra en marcha.

Por otra parte, dentro del esfuerzo de promoción de la salud y prevención de patologías como el alcoholismo y la dependencia a drogas no autorizadas, el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia capacitó a 541 mil personas y a 376 agentes multiplicadores en esta temática.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, mediante acciones de promoción de hábitos de vida sanos como el programa de Promotores Recreativos Cantonales cubrió, el año pasado, 52 comunidades con un registro cercano a los 210.000 participantes.

El Ministerio de Salud promovió, en el 75% de las regiones de salud, la ejecución del Programa "Costa Rica da Vida al Corazón", para disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares, que son, como sabemos, causa de un elevado número de muertes y crónicas patologías prevenibles.

Conscientes de que el suministro de agua potable es crucial para mantener y promover la salud de la población, hemos convertido la protección y tratamiento del recurso hídrico en uno de los ejes de nuestras políticas sanitarias y ambientales.

Gracias a esos esfuerzos, el porcentaje nacional de población abastecida con agua potable ha aumentado en 3,7 puntos porcentuales en los últimos 24 meses, pasando de un 75,8% en el 2001 a un 79,5% en el año 2003.

## Vivienda digna v calidad de vida.

En materia de vivienda estamos trabajando en dos grandes vertientes: la atención del déficit habitacional y el mejoramiento de la calidad de vida en las concentraciones urbanas.

En materia de vivienda para familias en pobreza se brindó financiamiento, mediante el Bono de la Vivienda, a 17.165, beneficiarios con una inversión total de  $\mathbb{C}40.459$  millones.

Complementariamente, a fin de atender a otro segmento de la población que requiere vivienda, pero que no califica para el otorgamiento de un bono completo, se ha impulsado exitosamente el Programa de Ahorro-Bono-Crédito (ABC).

Mediante este programa, se han construido o están en proceso de desarrollo, un total de 21 proyectos de vivienda, con más de 2.300 viviendas nuevas y una inversión superior a los 10 mil millones de colones.

Sumado a ello, durante el 2003, otros programas del sistema financiero y de mutuales, financiaron 19.908 soluciones de vivienda con una inversión superior a los 100 mil millones de colones.

Ahora bien, en materia de vivienda, no sólo la cantidad es importante, también lo es la calidad.

Por eso, para asegurar la calidad de las viviendas de interés social, emitimos una directriz que establece las normas en urbanizaciones y viviendas, así como las tipologías para armonizar el diseño de las mismas con las necesidades de las familias.

En materia de desarrollo urbano y mejoramiento de la calidad de vida, uno de los logros más importante se relaciona con el inicio de la ejecución de la Tercera Fase del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

En esta tercera fase, se invertirán más de 11 millones de euros aportados por la Unión Europea y una importante contrapartida nacional, para mejorar el ordenamiento urbano en 31 cantones de la Gran Area Metropolitana.

# Cultura e identidad nacional.

El fomento de la cultura y preservación de la identidad nacional hacen la diferencia entre un simple proceso de desarrollo económico y un verdadero proceso de desarrollo humano.

Nosotros optamos por el desarrollo humano, del cual la cultura nacional es y debe ser insignia.

De la misma forma que estamos creando las condiciones para que los niños y jóvenes aprendan un segundo idioma y hagan de la tecnología de la informática una herramienta cotidiana, impulsamos una acción cultural para estimular las vocaciones de poetas, pintores, bailarines, escultores, novelistas; humanistas en el más amplio sentido de la palabra.

No queremos "robots"; estamos formando al hombre y la mujer del Siglo XXI.

Dentro de ese contexto, durante el 2003, el Ministerio de Cultura, sus instituciones adscritas y las organizaciones de los propios creadores realizaron un total de 120 actividades de divulgación, promoción y rescate de nuestro patrimonio cultural y artístico.

Entre esas actividades destacan el programa de "Cultura al aire libre", el Festival Internacional de la Música, el Concierto Navideño en la Diversidad, la Maratónica 2003, el Festival Internacional de Cultura Joven, así como decenas de exposiciones de artes plásticas.

La Compañía Nacional de Teatro realizó 11 montajes a los que asistieron 20.715 personas.

En el Teatro Popular Melico Salazar, se realizaron 121 presentaciones de danza, música clásica, teatro y poesía, entre otras expresiones creativas, con una asistencia de 74.162 espectadores.

Se ejecutó además, el Programa de Estimulación Temprana del Arte Escénico, que benefició a más de 5 mil niños y niñas de las comunidades urbano marginales del Área Metropolitana.

El Programa "Así Somos" ejecutado bajo el liderazgo de la Primera Dama de la República, doña Leyla Rodríguez de Pacheco, tiene como objetivo promover en las comunidades costarricenses acciones que fortalezcan su identidad socio - cultural.

Este Programa, que inició como un plan piloto en el cantón de Esparza, ya se extendió a Puerto Viejo de Manzanillo y estará haciéndolo, durante los próximos meses, en Guanacaste y la Zona Sur.

## Compromiso sincero con los más humildes.

Señoras y señores diputados:

Mi compromiso fue gobernar para todos pero con clara preferencia en favor de los más humildes y los más vulnerables.

En documento adjunto a este Informe, estoy entregando una síntesis de las acciones que hemos promovido en apoyo y protección de grupos específicos de la población que merecen, de nuestra parte, acciones afirmativas para superar retos específicos.

Desarrollo Económico: plataforma para el bienestar humano.

Mi compromiso básico, en materia económica, fue poner a Costa Rica a producir.

¡Y lo estamos logrando!

Fui claro, desde el primer día de mi Gobierno, que el desarrollo económico no es ni puede ser un fin en si mismo.

Consecuente con ello, le hemos dado una dimensión humanista a nuestros esfuerzos por el desarrollo económico para hacerlo incluyente, solidario y justo.

Este Gobierno ha demostrado que Costa Rica no está condenada al subdesarrollo.

Hoy, tenemos un país con estabilidad macroeconómica, mayor crecimiento y menor pobreza.

Pero, no podemos conformarnos con lo alcanzado hasta ahora si queremos, de verdad, consolidar y profundizar nuestros logros en materia de desarrollo humano.

De aquí al año 2020, la economía costarricense deberá ser capaz de generar un millón de nuevos empleos, a un promedio de 57 mil nuevos empleos cada doce meses.

La mayoría de estos nuevos puestos de trabajo deben serlo para profesionales, obreros y técnicos calificados.

Ese es un reto formidable, concreto y apremiante a cuyo abordaje hemos orientado todos los esfuerzos sociales y económicos.

Hemos insuflado confianza en el inversionista, en el empresario, en el trabajador, en el profesional y hemos mantenido la estabilidad que es necesaria para el crecimiento.

### 2003: un buen año para nuestra economía.

En el 2003 la producción costarricense creció 5,6% en términos reales, incluyendo la Industria de Alta Tecnología y 4,4% sin el factor de alta tecnología.

Este crecimiento fue el más alto desde el año 1999 y se colocó por encima del promedio de crecimiento de los últimos 12 años.

De acuerdo con la CEPAL, Costa Rica mostró, durante el año 2003, el segundo mejor crecimiento económico de América Latina y el Caribe.

# Costa Rica: un pequeño gran exportador.

El crecimiento de la producción estuvo respaldado por el dinamismo de las exportaciones y una notable recuperación del sector agropecuario.

Las exportaciones del 2003, superaron los \$6.100 millones, con un crecimiento del 16% con respecto al 2002.

En el primer trimestre del presente año, con base en cifras del Banco Central, ya hemos exportado 1.592 millones de dólares, con un fuerte dinamismo del sector agrícola.

Casi 65 millones más que en el mismo periodo del año pasado, lo que representa un incremento porcentual del 4,3%.

Durante el 2003, el número de destinos de exportación pasó de 133 a 138.

A ellos exportamos 3565 productos diferentes, lo que implica un incremento de 102 bienes en nuestra oferta de exportación.

La confianza y el estímulo que le hemos dado a los sectores productivos, han permitido que durante el año anterior, el número de empresas exportadoras ascendiera a 1750.

100 empresas más que en el 2002, siendo la mayoría de ellas pequeñas, medianas y micro empresas.

El buen desempeño del sector exportador se puede observar, también, en la dinámica de nuestras exportaciones a los principales destinos externos.

En los casos de Asia, la Unión Europea, Panamá y Centroamérica, las exportaciones nacionales se incrementaron, durante el 2003, en 94,4%, 22,6%, 14,6% y 11,5%, respectivamente.

Asimismo, las exportaciones a Canadá, Chile y México crecieron un 34%, un 52% y un 14,4% respectivamente.

Hacia Estados Unidos, nuestro principal destino de exportación, en el 2003, nuestras exportaciones mantuvieron un crecimiento moderado del 6,3%.

Esta dinámica la podemos mejorar, sustancialmente, con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio que recientemente negociamos.

Precisamente, ese Tratado tiene el propósito de propiciar un mayor dinamismo de la producción, el comercio y las inversiones y está orientado a crear más y mejores puestos de trabajo y un mejor nivel de vida para los costarricenses.

Estados Unidos es el mercado hacia el que se dirige la mitad de nuestras exportaciones y es el principal origen de la inversión extranjera directa que captamos.

Sin embargo y a pesar de su importancia, hasta el día de hoy, hemos tenido con Estados Unidos una relación comercial basada no en derechos, sino en concesiones unilaterales.

El TLC que hemos negociado convertirá, a partir de su vigencia, esta relación comercial en un esquema que genera derechos para la defensa de nuestros intereses comerciales, brinda seguridad al productor y al inversionista y estabilidad laboral al trabajador costarricense.

El tratado otorga, al 99.5% de las exportaciones de Costa Rica, ingreso libre de aranceles a un mercado de más de 288 millones de habitantes con un gran poder adquisitivo.

En el campo agrícola se logró negociar, para los productos sensibles de Costa Rica, los plazos de desgravación más amplios que haya aceptado nunca antes Estados Unidos en un acuerdo comercial.

Además, el programa de desgravación arancelaria de productos agropecuarios sensibles, estará acompañado de una serie de mecanismos complementarios, que ya estamos impulsando, para proteger a cada sector de acuerdo con sus necesidades.

Los costarricenses fueron testigos de la transparencia, la veracidad, la firmeza, el patriotismo y el sentido de dignidad nacional con que negociamos este acuerdo.

Durante el proceso de negociación, la consulta a los sectores nacionales fue constante, amplia y transparente.

Una vez alcanzado el acuerdo, de inmediato dimos a conocer su texto y hemos desplegado una acción constante para explicarlo, responder inquietudes y recibir observaciones.

Tal como se les anticipe, nuestra actitud fue siempre la de defender los intereses de Costa Rica y lo logramos.

# La agenda complementaria.

Ahora bien, desde el principio fuimos absolutamente claros al señalar que ni éste ni ningún otro acuerdo comercial, por si solos, son la panacea para superar los desafíos que tiene planteados nuestro país.

Los tratados de libre comercio son buenos instrumentos que debemos complementar con políticas económicas, sociales, ambientales e institucionales internas, para que las oportunidades sean aprovechadas y los beneficios de la prosperidad disfrutados con justicia por todos los costarricenses.

Ese es el reto que, desde el Poder Ejecutivo, hemos asumido con previsión, preparación y diligencia.

En este contexto, tenemos la determinación necesaria para formular e impulsar las políticas públicas necesarias y adecuadas que acompañen la implementación del TLC, para garantizar su máximo aprovechamiento.

Las acciones que estamos impulsando para incrementar la competitividad interna, el fortalecimiento de la educación, el mejoramiento de la infraestructura pública, el apoyo al agro y a las Mipymes así como la reforma fiscal y el saneamiento de la Hacienda Pública son evidencia inequívoca de nuestra determinación de avanzar hacia el desarrollo económico con justicia social.

Simultáneamente a las negociaciones del TLC con Estados Unidos, Costa Rica continuó dando gran importancia al fortalecimiento de las relaciones comerciales con otros socios.

En marzo anterior, firmamos el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y los países del CARICOM.

A partir de la vigencia de este Tratado, el 94% de nuestros productos agrícolas y agroindustriales tendrán acceso preferencial a un mercado de 15 millones de habitantes.

En el caso de la Unión Europea, el año pasado, realizamos múltiples gestiones para revertir una medida que afectaba severamente el ingreso a ese mercado de un importante grupo de productos costarricenses.

Gracias esa gestión, durante el año 2005, se restablecerán las preferencias arancelarias que le permitirán a una serie de productos costarricenses el ingreso ventajoso a ese importante mercado.

Dentro de ese contexto, deseo destacar la importancia estratégica que Costa Rica le otorga a lograr un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que nos permitirá contar con un instrumento jurídico sólido que genere derechos duraderos y seguridad a nuestros productores.

Costa Rica se congratula, además, del avance experimentado en el proceso de integración regional en Centroamérica.

Hemos contribuido positiva y sistemáticamente en este esfuerzo y prevaleceremos en él.

# Éxitos externos, desafíos internos.

Si bien los resultados económicos, especialmente en el sector externo, son muy alentadores, existen retos que deben ser atendidos en el corto o mediano plazo, para hacerlos sostenibles en el tiempo.

Junto con las acciones conducentes a asegurar el ingreso ventajoso de nuestros productos en los principales mercados del mundo y la atracción creciente de inversiones productivas, debemos impulsar una serie de acciones complementarias para consolidar nuestras fortalezas.

Entre las acciones prioritarias destaca la necesidad de aprobar la siguiente legislación:

Ley de Reforma Fiscal Estructural, para asegurar la estabilidad macroeconómica y mantener los niveles de inversión social.

Ley de fortalecimiento y modernización del ICE.

Ley General de Telecomunicaciones.

Ley General de Seguros.

Ley de reforma del Sistema Financiero Nacional y creación de un sistema de Banca de Desarrollo para que los pequeños, medianos y micro empresarios tengan acceso fluido y pleno al crédito para la producción.

Asimismo, desde el Poder Ejecutivo estamos impulsando una vigorosa labor en pro del fortalecimiento de las acciones educativas y de aquellas destinadas a la formación de nuestro recurso humano.

Igual esfuerzo estamos haciendo en el desarrollo del plan de Infraestructura Pública para la producción y el mejoramiento de la calidad de vida así como en apoyo sistemático a la micro, pequeña y mediana empresa para garantizar que los beneficios del crecimiento se distribuyan de la manera más justa posible.

Estas acciones y decisiones de carácter interno, son premisas para incrementar los niveles de competitividad del país, proteger el patrimonio institucional y elevar los niveles de calidad de vida de nuestra población.

## Agricultura: productores exitosos.

El año pasado el sector agrícola creció 4,7%, siendo la tasa de crecimiento más alta en los últimos cinco años. Gente noble, trabajadora, capaz y generosa como el agricultor costarricense, merece que el Estado le ayude. ¡Y lo estamos haciendo!

Estamos dando un impulso decidido a la competitividad de este sector, mediante una red de financiamiento o refinanciamiento de sus operaciones crediticias.

El año pasado, firmamos la reforma al Fideicomiso Agropecuario para permitir que 3.300 pequeños y medianos productores agropecuarios adicionales tengan acceso al refinanciamiento de sus deudas.

En la operación de ese Fideicomiso, entre el 2002 y 2003, se destinaron 8.790 millones de colones para el saneamiento de las obligaciones crediticias de 4.340 pequeños y medianos productores.

Para el presente año, tenemos proyectado invertir 15.700 millones de colones adicionales, para refinanciar 12 mil nuevas operaciones crediticias de pequeños y medianos productores agrícolas.

Durante la presente Administración, se reglamentó el Fideicomiso Cafetalero, cuya entrada en operación llevó tranquilidad a los pequeños y medianos productores de café.

La finalidad de ese Fideicomiso, es refinanciar las deudas de los productores y beneficiadores cafetaleros con el sistema bancario nacional hasta por un monto de 15 millones de dólares.

También, en marzo pasado, inició la ejecución del Plan de Salvamento y Rehabilitación del Sector Bananero que tiene como finalidad refinanciar las deudas de este sector productivo.

Para ello, se destinarán hasta 60 millones dólares para bonos y 15 millones de dólares para rehabilitar unas 20.000 hectáreas de banano.

Esta reactivación generará aproximadamente 7.000 empleos directos y 17.500 empleos indirectos.

Como parte del programa de Reconversión Productiva, se aprobaron 19 proyectos productivos por un monto superior a los 6.400 millones de colones, beneficiando a 5.550 pequeños y medianos productores y productoras.

Se logró que el Ingenio Atirro de Turrialba pasara a ser propiedad de los agricultores, conformando la cooperativa Coopeatirro R.L.

Para ello, el IDA compró la finca Atirro por un monto de 960 millones de colones y la entregó en propiedad a 80 familias productoras de la zona, cuya actividad productiva generará 5.000 empleos directos e indirectos en tiempos de zafra.

En noviembre del 2003, el Gobierno distribuyó alrededor de 2.500 millones de colones, entre 1.100 pequeños y medianos productores de arroz, a los efectos de coadyuvar al incremento de sus niveles de competitividad y productividad.

Al mismo tiempo, estamos financiando, con 3.300 millones de colones del Programa de Reconversión Productiva, el cultivo del plátano en la Zona Atlántica.

Este proyecto ya está en marcha en más de 1.100 hectáreas.

El 22 de marzo anterior, esta Asamblea Legislativa aprobó el empréstito del BID por más de 14 millones de dólares para el fomento de la producción agropecuaria sostenible.

Esos recursos favorecerán a 809 organizaciones agrícolas, que reúnen a casi 40 mil productores y será destinado al fomento de la competitividad agrícola.

El IDA adquirió casi 4.000 hectáreas, con una inversión superior a 4.200 millones de colones, para distribuirlas entre agricultores sin tierra.

Además, entregó 4.883 escrituras de propiedad a igual número de beneficiarios que, a partir de la titulación de su parcela, son sujetos de créditos.

Sumado a ello, con fondos de IDA, se realizó una inversión superior a los 3 mil millones de colones, para la construcción de caminos, acueductos, aulas y comedores escolares en distintas regiones del país, con énfasis en las zonas rurales más pobres.

Entre el 2002 y el 2003, en asistencia y asesoría técnica se atendieron 42.495 pequeños y medianos productores y productoras y 776 organizaciones de pequeños y medianos productores.

Además, se capacitó a 25.547 pequeños y medianos productores en tecnologías para una producción agrícola más eficiente.

Estamos gestionando los recursos para la ejecución del Proyecto de Reactivación de las Tierras ex bananeras en la Zona Sur del País.

Esta acción, impulsada por el Estado y el sector cooperativista, beneficiará a 756 pequeños productores extrabajadores bananeros que sembrarán inicialmente más de 700 hectáreas de plátano y palma aceitera.

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, ya cuenta con los recursos presupuestarios para dar inicio, este año, a la primera etapa de la lonja pesquera, incluyendo una red de frío, lo que beneficiará a cerca de 10.000 pescadores que recibirán un precio justo por sus productos.

En el 2003, como parte de nuestros esfuerzos para colocar la producción nacional en los principales mercados del mundo, logramos que la Unión Europea incluyera a Costa Rica dentro de la lista de "terceros países".

Ello implica que la Unión Europea reconoce las certificaciones orgánicas nacionales, que garantizan la producción agrícola sin uso de químicos, como si hubieran sido extendidas por sus propias autoridades.

De esta forma, bienes como banano, café, cacao, piña, mango, moras y dulce granulado, pueden ingresar al mercado europeo en similares condiciones a los certificados por la Unión.

Como respuesta a los requisitos contenidos en la Ley contra el Bioterrorismo, emitida por Estados Unidos, trabajamos con los productores y exportadores costarricenses en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esa Ley.

Este proceso permitió, en tiempo récord, el registro de más de 385 empresas ante la Food and Drug Administration de Estados Unidos.

### PYMES: democratizando la economía.

Señoras y señores:

El crecimiento económico solo tiene sentido si la riqueza socialmente generada es socialmente disfrutada.

Para ello, uno de los medios más importantes en procura de la equidad en el acceso a los beneficios de la prosperidad es, precisamente, el apoyo a las MIPYMES.

Por ello, desde que iniciamos la Administración, pusimos especial énfasis en una agenda de apoyo a la micro, pequeña y medianas empresas.

Llevamos adelante la reestructuración del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, para que asuma un papel rector en este esfuerzo.

Emitimos el Reglamento del Fondo de Garantías que opera en el Banco Popular, para que los pequeños empresarios que no tienen garantías propias, puedan tener acceso al crédito con el respaldo de los recursos de ese Fondo, que cuenta con una disponibilidad inmediata de 6 mil millones de colones.

Sumado a ello, entre mayo del 2002 y diciembre del 2003, el programa BN Desarrollo del Banco Nacional, ha formalizado casi 51 mil operaciones para micro, pequeños y medianos empresarios con créditos por más de 104 mil millones de colones.

También, el Banco de Costa Rica tiene a la disposición de los pequeños, medianos y microempresarios un monto superior a los 12 mil millones de colones para crédito productivo.

En marzo anterior, el INCAE y el Banco Interamericano de Desarrollo lanzaron el Fondo Concursable para la Competitividad de las Pymes de la Región, con un monto de 13 millones de dólares, que servirán para mejorar los sistemas de producción y comercialización de la PYMES en Centro América y República Dominicana.

También, fortalecimos el Sistema de Información Empresarial para que los micro, pequeños y medianos productores puedan obtener información -vía internet- de los servicios de apoyo que prestan más de 50 instituciones.

En abril pasado, lanzamos la Red de Apoyo para las Mipymes, cuyo objetivo consiste en agrupar la oferta de servicios y programas que brindan las entidades, públicas y privadas, en respaldo del pequeño productor.

Durante este año, gracias a esta Red de Apoyo, atenderemos quinientas micro, pequeñas y medianas empresas para ponerlas en condiciones de competir y triunfar en el país y en el mundo.

En abril pasado, el Banco Nacional y el Banco Internacional de Costa Rica, establecieron una alianza para prestar servicios financieros internacionales a las MIPYMES, a fin de ayudarlas en el proceso de colocación de sus productos en los grandes mercados mundiales.

En el segundo semestre de este año, iniciaremos el plan de Ventanilla Única para la Formalización de Empresas, a través de la cual, los micro y pequeños empresarios podrán realizar -en un solo lugar- todos los trámites correspondientes a la formación de su empresa.

Con esa medida vamos a terminar con el calvario que tiene que recorrer cada costarricense cuando quiere poner una empresa y ayudarle al país a producir.

Complementariamente, vamos a crear los Centros de Competitividad Rural que estarán ubicados en San Carlos, Guápiles, Puntarenas, Guanacaste, Limón y la Zona Sur para llevar la asesoría técnica y la capacitación a todos los productores y, en particular, a aquellos ubicados en las zonas más pobres y alejadas del país.

El próximo viernes 7 de mayo, vamos a lanzar la alianza estratégica entre los Ministerios de Economía, Trabajo y Educación, el Instituto Nacional de Aprendizaje y otras organizaciones que nos van a ayudar en la ejecución de un amplio programa de promoción de la excelencia en la formación de nuestros recursos humanos y de estímulo a las capacidades de emprendimiento.

Este esfuerzo será, sin duda, una importante contribución para que Costa Rica acceda a la sociedad del conocimiento, el bilingüismo y el espíritu emprendedor.

# Mejor infraestructura pública, más competitividad nacional.

Si queremos un país desarrollado, debemos contar con una infraestructura de primer mundo.

Nosotros estamos trabajando en procura de ese objetivo.

### Mantenimiento Vial.

Costa Rica es el país de América Latina, que tiene la mayor densidad en carreteras por kilómetro cuadrado de territorio.

El esfuerzo que se hizo en el pasado para construirlas, debe tener en el presente una adecuada respuesta para mantenerlas.

Por ello, en julio del 2002, arrancamos los contratos de Conservación Vial, gracias a los cuales consolidamos el programa de rescate de la red vial nacional.

En la ejecución de este programa, durante los años 2002 y 2003, hemos invertido casi 38 mil millones de colones. Por su parte, la inversión en construcción de carreteras y puentes, superó, en el período, los 29 mil millones de colones.

Entre otras, destacan las siguientes obras:

Se completaron las obras del tramo Liberia-Peñas Blancas de la Carretera Interamericana Norte, con una longitud de 175 Kilómetros.

Se reconstruye la carretera Limón-Bribri-Sixaola, con un avance del 85% a la fecha.

Simultáneamente, trabajamos en el mejoramiento de la ruta 36, al Sur de Limón; y del trayecto que une a Guápiles con Puerto Viejo de Sarapiquí.

Ya se iniciaron las obras de mejoramiento de 32 kilómetros de la carretera Interamericana Sur, comprendidos entre San Isidro y Río Convento, con una inversión de 9 millones de dólares.

Con muy escasos recursos, ampliamos a cuatro carriles el tramo entre el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y Manolos.

Lo mismo haremos con la carretera a Heredia, en el tramo entre la Valencia y la entrada a esa ciudad.

### Caminos vecinales.

El 80 por ciento de nuestra red vial es de lastre y está ligada a las regiones más pobres del país.

Por ello, durante nuestra gestión, hemos incrementado en 8 veces el presupuesto para su mantenimiento, mediante recursos de la ley 8114 que transferimos a las Municipalidades.

Adicionalmente, mediante un convenio con el Gobierno de Alemania y el Banco Alemán de Reconstrucción y Fomento, vamos a incrementar la inversión en la red de lastre en los 21 cantones más pobres del país, con una inversión superior a los 12 mil millones de colones.

Complementariamente, el MOPT tramitó un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, por 40 millones de dólares, para que los restantes cantones rurales, no incluidos en el programa anterior, puedan, también desarrollar su programa de conservación vial con esta nueva fuente financiera.

Especial mención merece la transparencia en la asignación de estos recursos, que mediante esquemas de participación ciudadana como las Juntas Viales cantonales, aseguran que este programa responda efectivamente a las necesidades comunales.

## **Grandes Obras.**

Hace más de un cuarto de siglo que nuestro país no emprende la construcción de una carretera de importancia.

Para romper este círculo de rezago, nuestro gobierno tiene el compromiso de impulsar la construcción de seis nuevas carreteras, por un valor global de 700 millones de dólares.

Inmediatamente después de contar con la aprobación de la Contraloría General de la República, estaremos firmando el contrato para la construcción de la nueva carretera a San Carlos.

En esta obra, se invertirán 62 millones de dólares para construir casi 30 kilómetros de carretera, con financiamiento procedente de un crédito y una donación del Gobierno de Taiwan y una importante contrapartida nacional.

El Gobierno de la República también está empeñado en completar las obras de la carretera Costanera Sur.

Las obras de asfaltado de los 21 kilómetros comprendidos entre Parrita y Quepos, presentan un 90% de avance.

Ya se completaron los trabajos de construcción de los 18 pasos de alcantarilla del tramo Quepos-Savegre, de 20 kilómetros de longitud, para los cuales se destinaron 2.6 millones de dólares.

Están por licitarse, además, las obras de rehabilitación de la sección Interamericana El Roble - Caldera, cuyo costo se estima en 4 millones de dólares, para los cuales se cuenta con financiamiento del BCIE.

Ya se concluyeron las obras del Puente sobre el Estero Mata de Limón con una inversión de 225 millones de colones.

En materia de desarrollo de obras por concesión, la carretera San José-Caldera ya cuenta con el refrendo de la Contraloría.

El inicio de esta obra está previsto para el segundo semestre de este año e incluye la construcción de 77 kilómetros de carretera, con un costo de 140 millones de dólares.

El cuarto gran proyecto que estamos impulsando es la carretera entre San José y San Ramón.

Esta obra, contempla la construcción de pasos a desnivel y la restitución de los espaldones, con una inversión de 230 millones de dólares, cuyo contrato estaremos firmando en los próximos 3 meses para enviarlo al refrendo de la Contraloría General de la República.

El próximo mes se publicará el cartel para dar en concesión la autopista San José-Zapote-Cartago, con un costo de 80 millones de dólares.

El proyecto contempla la ampliación a 6 carriles y la construcción del nuevo tramo que unirá Plaza Víquez y Zapote con la autopista Florencio del Castillo.

Simultáneamente, se trabaja en la concesión de la carretera de circunvalación, a la que le falta el anillo norte y los pasos a desnivel en el sector sur, con una inversión de 80 millones de dólares.

## Puertos y aeropuertos.

La presente administración ha dado un importante impulso al fortalecimiento de la aviación civil, como instrumento que posibilita el desarrollo del sector turismo y del comercio.

Con una inversión de 700 mil dólares, se ha logrado la construcción de la nueva torre de control del Juan Santamaría y las nuevas salas de abordaie.

No obstante, aún están pendientes importantes obras en ese aeropuerto, para lo cual debemos garantizar la continuidad del contrato de gestión interesada, con la debida supervisión a la empresa contratista.

También se inauguraron las obras de ampliación de la pista del aeropuerto Tobías Bolaños, para las que se destinaron más de  $\mathbb C$  800 millones de colones.

Para la rehabilitación del Aeropuerto de Limón, al que desde el terremoto no se le hacía una mejora significativa, invertimos 290 millones de colones.

Gracias a ello, ya está operando la pista, existe iluminación y se han mejorado las áreas de atención a los pasajeros. En el Aeropuerto Daniel Oduber de Liberia, hemos invertido más de 325 millones de colones.

Gracias a esas inversiones y mejoras en la infraestructura, Liberia se ha consolidado como la segunda terminal internacional de Costa Rica, trayendo a esa región del país un impulso cualitativo en su desarrollo.

Simultáneamente con ello, la Dirección General de Aviación Civil, invirtió una suma superior a los 390 millones de colones para mejorar los aeródromos de Golfito, Palmar Sur, La Managua, Puerto Jiménez, Barra de Tortuguero y Nosara.

En materia de mejoramiento de los puertos nacionales, destacan la nueva terminal de buques Roll On-Roll Off en Puerto Limón, que ya se puso en operación para cruceros con una inversión de  $\mathcal{C}1.160$  millones y el Muelle Taiwanés destinado a servir como terminal multipropósito para barcos porta contenedores.

En esta última obra se invirtieron \$\psi 4.230\$ millones.

# Construyendo futuro.

Quiero hacer mención de algunas obras que estamos impulsando y que, por su trascendencia, han de merecer la continuidad de la futura Administración.

Estas obras son:

La construcción del nuevo Poliducto de Recope, cuya primera etapa consiste en la construcción de 123 kilómetros para transportar los carburantes entre Moín y La Garita de Alajuela.

El desarrollo del proyecto Limón-Ciudad Puerto, en cuyos estudios de factibilidad se trabaja con el Banco Mundial, con el fin de concretar 70 millones de dólares para el financiamiento de las obras.

La construcción de un Aeropuerto de categoría internacional en la Zona Sur.

Para ello, ya se trabaja en la gestión necesaria para obtener la cooperación internacional, que nos permita financiar los planes de factibilidad y los planos de esta nueva terminal internacional.

### Telecomunicaciones y energía.

El vigoroso desarrollo de las telecomunicaciones y, dentro de ellas, los sistemas de infocomunicaciones son cruciales para el logro de mejores niveles de competitividad nacional.

En este campo también hemos avanzado cualitativamente.

El ICE ya tiene instalados 2.800 puertos de conexión vía ADSL, que forman parte de la Red de Internet de Banda Ancha.

Estos nuevos servicios ya están disponibles para su comercialización en Cartago, Tibás, Desamparados y Puntarenas.

En el período 2002-2003, las tarifas de RACSA en los servicios de internet y redes globales, disminuyeron en promedio un 60%.

La densidad en el acceso a internet, se incrementó en un 44% y la cobertura en más de un 50%, en relación con abril del 2002.

Para el año 2005, estará ofreciéndose comercialmente el sistema de internet por cable eléctrico, con lo que la cobertura de este servicio se extenderá a todo el territorio nacional.

Para asegurar la continuidad del servicio de internet, a partir del segundo semestre del 2005, además de las conexiones por medio de los Cables Maya y Arcos, ubicados en el Atlántico; tendremos conexión en el Pacífico por medio de Global Crossing.

Con ello estaremos dotando a nuestros sistemas de internet, de una doble redundancia para asegurar la continuidad y la calidad del servicio.

Durante los últimos 24 meses, el número de abonados a servicios telefónicos fijos, aumentó a 1.265.000, alcanzando una densidad de 27,38%, al tiempo que se logró la digitalización del 90% de las centrales telefónicas en operación.

En materia de telefonía móvil, durante los últimos dos años se han activado más de 476.500 nuevas líneas celulares, para un total superior a las 800 mil líneas activadas a la altura del mes de abril anterior.

En el 2003, la capacidad instalada para generación eléctrica aumentó a casi dos millones de Mega Vatios, gracias a la modernización de la Planta La Garita y la entrada en operación de nuevas unidades generadoras en Planta Moín, Miravalles V y la Planta de Peñas Blancas.

Otros proyectos de generación eléctrica como Cariblanco, Pirrís, Las Pailas y Genio, están debidamente financiados y avanzan a buen ritmo.

### Turismo, una industria vigorosa.

Otro ámbito de actividad económica que refleja el vigor de nuestro esfuerzo, es el turismo.

La inversión en aeropuertos, nuestra política de cielos abiertos y el cumplimiento de las medidas internacionales de seguridad, junto al prestigio de nuestro país, permitieron un crecimiento consistente del sector turístico.

En el año 2003, ingresaron 1.192.889 turistas, con un crecimiento del 7,1% en relación con el 2002.

Ello, a pesar del clima de incertidumbre y temor originados en el recrudecimiento de las acciones terroristas en diversas zonas del planeta.

En el caso del aeropuerto de Liberia, hasta febrero del 2004, el ingreso de pasajeros aumentó en un 110% en comparación con el mismo período del 2003.

Datos de la Dirección General de Aviación Civil, estiman que al terminar este año habrán ingresado por esa terminal cerca de 160.000 pasajeros.

En 24 meses de Administración, el número de vuelos internacionales hacia o desde Costa Rica se incrementó en un 43%, en relación con el 2002.

A la altura de abril del 2002, se realizaban un promedio de 232 vuelos semanales, hoy se efectúan 332 semanales.

Un incremento de 400 vuelos por mes y de 600 mil asientos de oferta aérea cada año.

También, el número de las aerolíneas registró un incremento, pasando de 13 que operaban en el 2002 a 20 líneas aéreas el año anterior.

Hemos experimentado, igualmente, un incremento en el número de cruceros que tocan nuestros puertos.

En la temporada 2003-2004, se recibieron un total de 266 cruceros, con un ingreso superior al medio millón de visitantes por esta vía.

Un total de 69 cruceros más que los recibidos durante la temporada 2002-2003.

La positiva dinámica de la actividad turística se refleja, también, en la inversión privada en esta industria.

En el 2003, la cifra de inversión en empresas dedicadas al turismo, ascendió a los Ë23.843 millones.

Se estima que esa inversión generó más de 2.000 nuevos empleos directos.

Para el presente año, la inversión privada directa en el desarrollo de empresas turísticas se proyecta en un monto superior a los 25 mil millones de colones.

Muy pronto vamos a iniciar la construcción del Centro de Convenciones y Congresos en Barreal de Heredia, gracias al aporte de \$15 millones del Gobierno de Taiwán.

Ello nos pondrá en condición de competir, en este segmento del mercado turístico, con Estados Unidos y Panamá.

La positiva dinámica del turismo hacia Costa Rica, ilustra la confianza, la buena imagen y el prestigio que nuestro país merece en el mundo.

### Estabilidad interna, un imperativo posible.

El Estado costarricense juega un rol trascendental en el aseguramiento de la estabilidad, el crecimiento económico y la equidad social.

Sin embargo, en Costa Rica la carga tributaria, que permite financiar la gestión del Gobierno, es mucho menor que en países cuyas condiciones de desarrollo humano son similares a las nuestras.

A ello debe agregarse la pesada carga que representa la atención de la deuda pública sobre las finanzas del Estado. En el 2003, el Gobierno pagó más de E297.000 millones en intereses de su deuda.

Es decir, canceló un promedio de más de Ë814 millones diarios, incluyendo domingos y feriados.

Ante tal panorama y como no podemos, ni queremos, dejar de invertir en educación, salud, vivienda, caminos vecinales y seguridad ciudadana; hemos adoptado una serie de medidas conducentes mantener la estabilidad de las finanzas públicas.

Gracias a esas medidas, el Déficit fiscal del Sector Público, durante el año 2003, se redujo en un 1,2% del PIB con respecto al registrado en el 2002.

Esta mejoría fiscal incluye el efecto positivo de la reducción en el déficit del Gobierno Central, que pasó de un 4,3% del PIB en el 2002 a un 2,9% en el 2003.

El crecimiento experimentado en los ingresos del Gobierno Central alcanzó un 20.3% para el 2003.

Las medidas más importantes fueron conducentes a lograr la contención del gasto público.

A un total de 120 entidades públicas se les dio un seguimiento bimensual de su ejecución presupuestaria, gracias a lo cual, el total de gasto ejecutado por esas entidades y ministerios fue menor al programado inicialmente.

Por la suma de los efectos de la Ley de Contingencia Fiscal y la Ley Reguladora de los Derechos de Salida del Territorio Nacional, la recaudación efectiva fue superior a los \$\mathbb{Q}47.900\$ millones.

Por su parte, los egresos totales, incluyendo el pago de los intereses de la deuda, muestran una tasa de crecimiento del 9.8% con respecto al año 2002.

En tanto que los gastos, sin intereses, crecieron un 8.3%, que es un monto inferior al porcentaje de inflación del mismo período.

Durante el año anterior, el Estado logró captar recursos -mediante la colocación de los títulos de deuda externa- a una tasa inferior a la prevaleciente en el mercado internacional para el plazo ofrecido por los títulos costarricenses.

Los inversionistas internacionales estuvieron dispuestos a adquirir los bonos costarricenses a una tasa inferior a la usual, por la credibilidad y confianza en la capacidad de cumplimiento del país.

Gracias al trabajo realizado por el Ministerio de Hacienda, se logró condonar una suma superior a los 20 mil millones de colones de deuda interna, que representa un ahorro anual por concepto de intereses cercano a los 6 mil millones.

Bajo el principio constitucional y con respaldo en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, el Tesoro costarricense ha implementado el concepto de Caja Única, que busca un mejor uso de los recursos públicos.

Con esta medida, se obtiene un ahorro en intereses superior a los \$\pi 3.900\$ millones.

Al mismo tiempo, hemos logrado estandarizar las emisiones de títulos públicos, logrando en conjunto con el Banco Central, mejores condiciones de colocación de la deuda.

Gracias a ello, hemos logrado una disminución del costo promedio ponderado de la deuda interna del Estado, pasando de un 17,3% en el 2002 a un 15,9% en el 2003.

### Política monetaria y cambiaria, responsabilidad y prudencia.

Durante la presente administración, la política monetaria y cambiaria, a cargo del Banco Central de Costa Rica, ha tenido como objetivo promover la estabilidad interna y externa de la moneda.

El país ha mantenido una depreciación ordenada del colón, que ha facilitado el cálculo económico y ha contribuido a la recuperación en las exportaciones de bienes y servicios, principal motor de la economía durante el último año.

Gracias a ello, por primera vez desde el inicio de la crisis de los años ochenta, el país tuvo dos años consecutivos con una inflación inferior al 10% anual.

La tasa de inflación de los primeros veintidós meses de la presente administración es la más baja de las últimas seis administraciones, a pesar de los efectos del incremento en el precio internacional del petróleo.

El saldo de las reservas monetarias internacionales netas al 31 de diciembre del 2003, por el orden de los \$1.836 millones, es el más alto alcanzado para finales de año en la historia económica de Costa Rica.

La confianza generada por el manejo de la política económica y la reducción del desequilibrio fiscal observado durante el año pasado, permitieron una reducción paulatina de las tasas de interés internas.

Esta reducción se está empezando a reflejar en la estructura de las tasas que cobran los bancos comerciales, favoreciendo a las actividades productivas y a los deudores.

La expansión del crédito ha sido moderada, pero sin afectar la recuperación observada en las actividades productivas y el consecuente crecimiento económico.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, disminuyó ligeramente durante el último año en relación con la producción, a pesar del sostenido crecimiento en la factura petrolera originado en el incremento del precio de este producto y sus derivados.

El financiamiento de ese déficit descansó, en buen grado, en el ingreso de recursos externos en la forma de inversión extranjera directa, lo cual refleja la confianza externa sobre el manejo de la economía y sobre el potencial futuro de Costa Rica.

El 9 de enero anterior, el Banco Central canceló, con 11 años de anticipación, los bonos Brady serie "B", por un monto de 220 millones de dólares.

Esta decisión permitió que Costa Rica ahorrara 30 millones de dólares por concepto de pago de intereses a los tenedores de esos bonos.

## Desafíos y oportunidades.

A pesar de estos logros, todavía prevalecen desafíos relacionados con la parte monetaria y cambiaria de la economía, en donde la acción

legislativa, dentro del ámbito de su competencia, es sumamente importante.

La tasa de inflación, si bien estable y menor al 10% anual, es todavía elevada.

Costa Rica debe aspirar a reducir su inflación a niveles internacionales, pues eso permitiría una disminución en las tasas de interés y posibilitaría el logro de una mayor estabilidad cambiaria.

Para avanzar en esta dirección es importante consolidar los esfuerzos de reducción del déficit fiscal y solventar, de una vez por todas, el problema de las pérdidas del Banco Central de Costa Rica.

Por ello, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central han estado trabajando en una propuesta de capitalización al Banco Central.

Como parte de ese esfuerzo, el Ministerio de Hacienda presupuestó una partida de 106 mil millones de colones este año como transferencia al Central y se están incluyendo 100 millones de dólares adicionales en el préstamo híbrido.

Eso le daría un espacio mayor al Banco Central para reducir la inflación y coadyuvar en la consolidación y mejora de los logros alcanzados en el orden macroeconómico.

Otros retos que tienen que ver con la estabilidad interna y la creación de condiciones duraderas y sostenibles para el crecimiento son los siguientes:

El déficit externo sigue siendo elevado.

Debemos profundizar el ajuste macroeconómico para reducir el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Para ello, el manejo prudente de la política cambiaria y el crecimiento de las exportaciones, apoyado en las oportunidades que brindan los tratados de libre comercio vigentes y en la ratificación de los ya negociados, son los principales vehículos para reducir el déficit externo y mantener el crecimiento económico sobre bases sólidas.

A ello, debe agregarse, sin duda, la aprobación de la Reforma Fiscal que conoce, desde hace casi dos años, esta Asamblea Legislativa.

Los señores diputados saben que esta reforma es impostergable y urgente y está comprometida con la justicia social y tributaria.

Hoy, tal como se los anticipé el ocho de mayo del 2002, esta reforma urge si queremos evitar una catástrofe económica y social en nuestro país.

### Seguridad integral de ser humano.

Señoras y señores:

Nuestras políticas social y económica, tienen un complemento indispensable en el campo de la seguridad de los seres humanos.

Sin seguridad no hay bienestar posible.

Ello implica la garantía de vigencia y el respeto a los derechos humanos, la convivencia en paz, el disfrute efectivo de la libertad y la certeza de que el patrimonio familiar está a buen recaudo.

### Seguridad Ciudadana.

Para atender la justa demanda de seguridad ciudadana, el Gobierno ha impulsado, entre otras, las siguientes acciones.

Durante el año 2003, el Ministerio de Seguridad Pública, logró extender el programa de Policía de Proximidad a Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas, Pérez Zeledón, San Carlos y Limón.

A la fecha, hemos dotado a los Cuerpos de Policía, de 109 motos y 91 nuevas patrullas y estamos en el proceso de licitación de 45 patrullas adicionales.

Asimismo, hemos invertido en equipos y avituallamiento de los Cuerpos de Policía, un monto superior a los 939 millones de colones.

Durante nuestro Gobierno, hemos constituido 1978 Comités de Seguridad Comunitaria y capacitado a 825 Oficiales como parte del proceso de profesionalización de nuestra Policía.

Complementariamente, se implementó el Programa de Seguridad Comercial, en el que hemos capacitado a 312 representantes de 218 comercios.

Para incrementar la capacidad de reacción y prevención policial, hemos aplicado el sistema de "mapeos geográficos del delito" e iniciado el programa de instalación de "cámaras fijas de vigilancia electrónica" en los lugares con mayor incidencia de acción delictiva de San José.

Estas acciones policiales han sido complementadas con una petición, respetuosa pero vehemente, del Poder Ejecutivo al Poder Judicial, para combatir la impunidad de los delincuentes consuetudinarios o reincidentes.

En apoyo al Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública realizó 56 estudios de identificación de personas que participan reiteradamente en hechos delictivos.

Gracias a ello, el Poder Judicial, ya dictó prisión preventiva o sentencia firme a 26 reincidentes que tendrán que cumplir sus penas en la cárcel.

Definitivamente, no era posible que sujetos con decenas de denuncias en su contra, estuviesen libres, tranquilos y campantes mientras la ciudadanía esta atemorizada e impotente.

Debo reconocer la respuesta firme, oportuna y valiente de la Corte y del Ministerio Público para ayudarnos en la solución de ese problema.

# Prevención en el consumo de drogas.

En materia de prevención del consumo de drogas, el Ministerio de Seguridad Pública dictó charlas sobre prevención del uso de drogas, en beneficio de 143 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.

Además, capacitó a 42.225 niños y niñas en prevención del delito en procesos externos a la educación formal.

Asimismo, se ejecutaron 383 operativos policiales de muy amplio alcance en las 12 comunidades urbanas catalogadas de mayor vulnerabilidad, con la finalidad de prevenir y mitigar situaciones específicas de riesgo para los ciudadanos.

Por su parte, la Dirección Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Justicia y Gracia, tiene incorporados a más de 400 jóvenes de centros educativos de secundaria, a la red para la Prevención de la Violencia.

### Protección a las mujeres.

La violencia doméstica y, particularmente la violencia contra las mujeres, es una expresión terrible y dolorosa de un complejo fenómeno social cuyo efectivo combate compromete a toda la sociedad y al conjunto del Estado.

Por ello, junto a las acciones de estímulo al empoderamiento de las mujeres respecto de sus derechos económicos y sociales, hemos impulsando una acción sistemática en el campo de su seguridad personal.

Dentro de esos esfuerzos destacan el impulso brindado al Programa Policial de Atención a las Mujeres y Niñez, en procura de que las autoridades policiales brinden una atención adecuada a estos grupos de la población.

Durante el 2003, como parte del Programa de intervención policial para prevenir y reprimir la violencia intrafamiliar, el Ministerio de Seguridad Pública, realizó 35.477 partes de esta naturaleza.

Por su parte, en el servicio telefónico que se presta a través del Centro Operativo de Atención a la Violencia Intrafamiliar, se reporta la atención de 103.325 llamadas atendidas y canalizadas por la red pública de protección a las muieres.

En el campo de la atención y prevención de la Violencia de Género en el 2003, el INAMU logró promover la creación de 14 Redes Locales para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar y una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para atender la problemática por la muerte de mujeres.

Además, ofrece servicios especializados a las víctimas de la violencia familiar, atendiendo durante el 2003 en albergues temporales a 367 mujeres y 800 dependientes, con una inversión superior a los £147 millones.

Otra instancia de atención para las mujeres víctimas de agresión es la Delegación de la Mujer, que atendió, el año pasado, 6.021 casos de violencia contra las Mujeres.

En la Caja Costarricense de Seguro Social, 65 de las 103 áreas de salud cuentan ya con redes contra la violencia, en las que existen equipos capacitados en materia la prevención y mitigación de este fenómeno.

Señoras y señores; estas acciones deben tener un complemento urgente mediante la aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

Hay, en esa legislación, medidas muy importantes que pueden ser la diferencia entre la vida o la muerte de decenas de mujeres y sus hijos.

Creo que el hecho de haberse reconocido constitucionalmente la especificidad del derecho penal en protección de las víctimas, es un paso trascendental en nuestra historia jurídica.

Señores diputados, señoras diputadas, esta ley también urge.

### Lucha contra el narcotráfico.

Los problemas del tráfico y la distribución ilícita de drogas, siguen siendo graves.

Conscientes de esa situación y de los riesgos que entraña, la presente Administración ha puesto un especial empeño en enfrentar a los narcotraficantes.

En este campo, resulta de especial trascendencia la puesta en funcionamiento del Instituto Costarricense sobre Drogas.

Este Instituto se ha propuesto la reducción del fenómeno de la droga en todas sus manifestaciones, a través de la capacitación de los funcionarios de diversas instituciones.

Durante el 2003, se logró brindar inducción a funcionarios de 14 instituciones públicas sobre la urgencia y la importancia de su participación en la lucha contra el narcotráfico y sus ramificaciones.

Simultáneamente, se logró la implementación de las principales estrategias contenidas en el Plan Nacional Antidrogas, como lo son el Programa Intercolegial, el Programa de Consejería, el Observatorio Costarricense de Desarrollo y la capacitación continua de los cuerpos policiales.

Entre Mayo del 2003 y Abril del presente año, el Ministerio de Seguridad Pública, realizó 215 operativos contra el tráfico de drogas no autorizadas y actividades conexas, fructificando en el decomiso de gran cantidad de drogas y de sujetos vinculados con estas ilegales actividades.

Esas acciones policiales permitieron sacar del mercado 565 kilos de marihuana, más de 448 mil plantas de esa misma droga, 1.852 kilos de cocaína, 11.453 piedras de crack y 72 kilos de heroína.

Asimismo, se logró detener a 225 costarricenses y 81 extranjeros vinculados con estas actividades y decomisar más de 31 millones de colones fruto de este indeseable negocio.

Los narcotraficantes saben que no estamos dispuestos a permitirles que destruyan impunemente la vida y el derecho a la felicidad de nuestros hijos.

Los estamos combatiendo en todos los frentes y así seguiremos.

### Protección a los niños, niñas y adolescentes.

Junto a las acciones de política social conducentes a fortalecer los programas de educación y salud en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, estamos impulsando acciones igualmente eficaces en protección de su vida e integridad física y emocional.

Entre estas acciones destacan las siguientes:

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, firmó una Carta de Entendimiento con DINADECO, para la elaboración de una estrategia de intervención comunitaria en promoción, prevención y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Gracias a ello, a más tardar en diciembre próximo, el 40% de las organizaciones comunales adscritas a DINADECO estarán capacitadas en este tema, bajo el concepto de alerta temprana.

Por su parte, el PANI impulsó, a partir del año 2003, el Programa para la atención integral de la niñez y adolescencia en calle y atendió a más de 300 niños, niñas y adolescentes, que por diferentes circunstancias tienen como su habitat ordinario la calle en esas condiciones.

Mediante un convenio promovido por este servidor, hemos entrado a formar parte del Centro Mundial de localización de niños y niñas desaparecidos o explotados sexualmente, que tiene su sede en Washington, Estados Unidos.

Este Centro tiene un récord de localización del 94% de los niños reportados como desaparecidos en Estados Unidos y ahora prestará su ayuda para que nosotros podamos hacer lo mismo en nuestro país.

Por otra parte, con el fin de atender a la población adolescente que enfrenta problemas con la Ley Penal, el Ministerio de Justicia cuenta con el Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.

Simultáneamente, el Ministerio de Seguridad Pública realizó, el año anterior, 850 investigaciones a menores que presentan conflictos con la Ley, para darles un tratamiento especial.

Como parte de ese Programa, el Centro Juvenil Zurquí brindó atención especializada a 173 jóvenes, con edades entre los 12 y 17 años, remitidos con una sanción de internamiento provisional o firme.

El Programa de Sanciones Alternativas, responsable de la atención a la población sentenciada con medidas no privativas de libertad, atendió, en el 2003, un promedio de 400 jóvenes por mes.

## Guerra frontal contra la pedofilia.

La guerra frontal contra la pedofilia es algo en lo que no hemos tenido descanso y no descansaremos.

Uno de los avances más importantes en esta materia ha sido la aprobación del Plan Nacional en contra de la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad.

El PANI inició, desde el año pasado, la ejecución del Proyecto para la Erradicación progresiva de la explotación sexual de niñas y adolescentes.

Además participó en la construcción de un Sistema Nacional de Atención para Víctimas de Explotación Sexual Comercial, en conjunto con UNICEF, OIT y la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica.

El PANI y Seguridad Pública han desarrollado un programa de coordinación con las empresas, los profesionales y los operadores de turismo, en procura de acabar en nuestro país con los destinos de turismo sexual.

Dentro de ese contexto, el Ministerio de Seguridad Pública realizó varios operativos policiales que tuvieron como resultado la detención y puesta a las órdenes judiciales de, al menos, 10 ofensores sexuales de menores.

Junto a ello, 1.100 policías fueron capacitados para detectar y actuar oportunamente en el combate a la pedofilia.

Se capacitaron, además, 240 transportistas públicos que brindan sus servicios en el aeropuerto Juan Santamaría, y se promovió una campaña en inglés advirtiendo que en Costa Rica el turismo sexual infantil enfrenta tolerancia cero.

Otra iniciativa relevante en este tema es la suscripción del convenio entre el PANI, el ICT, la Asociación de Operadores Turísticos, la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo y la Fundación Paniamor, para la emisión de un Código de Conducta de la industria turística para la protección de la niñez y la adolescencia frente a la amenaza del turismo sexual.

Hasta el momento Costa Rica es el único país en el mundo que ha planteado un Código de esta naturaleza, lo que nos ha deparado el reconocimiento internacional.

El PANI, en coordinación con RACSA y Defensa Internacional de la Niñez, ejecutan el proyecto de seguridad infantil en Internet, que consiste en poner a disposición de padres, madres y encargados el uso de filtros, con el fin de controlar la información ofensiva que ingresa por la red.

En esta misma semana, el Poder Ejecutivo dictó los decretos para regular la permanencia de menores de edad en los establecimientos de servicio de internet, así como las regulaciones sobre el contenido de violencia o erotismo de los videojuegos.

Por su parte, el Ministerio de Justicia y Gracia ejecutó un programa de sensibilización de funcionarios públicos para contribuir a la prevención de los factores de riesgo implicados en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

Mención especial merece la reforma legal, aprobada por esta Asamblea Legislativa, con la finalidad de incrementar las penas por delitos como el homicidio o la sustracción de menores.

Quiero reconocer el aporte invaluable de esta Asamblea en este importante tema.

### Seguridad Vial.

En Costa Rica, los accidentes de tránsito son una de las causas más importantes de muerte y discapacidades permanentes.

El gobierno ha asumido con plena conciencia sus responsabilidades en este campo, mediante acciones tendientes a mejorar la infraestructura con puentes peatonales, bahías de autobuses y demarcación de las carreteras.

Hemos impulsado, además, una mayor seguridad de los vehículos a través de la revisión técnica y un mejoramiento en la actitud de los conductores, mediante controles policiales para evitar que manejen en estado de ebriedad, a altas velocidades o sin el cinturón de seguridad.

Todos han sido testigos del cambio de cultura en la Policía de Tránsito.

Hemos pasado de la vigilancia pasiva, a la acción preventiva en carreteras y ciudades.

Hoy, nuestra Policía de Transito cuenta con más radares, alcohosensores, uniformes, mayor disponibilidad de recursos humanos y 30 nuevas motocicletas donadas por el Gobierno Español.

El logro más representativo de este esfuerzo, tiene que ver con la reducción de la tasa de mortalidad por cada mil habitantes, que pasó de un 18.56 por mil en 1999, a un 15.29 por mil en el año 2003.

Ello a pesar del crecimiento de la flotilla vehicular.

Ahora bien, nuestros esfuerzos tenían que ser complementados con una Ley que nos permitiera exigir el uso del cinturón y el retiro de la licencia a los irresponsables que conducen borrachos por las carreteras y ciudades nacionales.

Yo quiero felicitar y reconocer la constancia y valentía con que los señores diputados y las señoras diputadas actuaron para lograr la aprobación de esta Ley.

# Seguridad registral y patrimonial.

La seguridad de las personas debe tener como complemento la seguridad de sus patrimonios.

Por eso, las estafas que se producen mediante la manipulación ilegal de los datos registrales, con el objetivo de despojar a los legítimos dueños de sus bienes, repercuten negativamente en la seguridad jurídica y registral que el Estado debe garantizarle a las personas.

Por tal motivo, esta Administración ha puesto gran interés en la implementación de diferentes medidas para proteger los bienes muebles e inmuebles de los ciudadanos.

A tal efecto, se han logrado avances de suma importancia, tales como:

La implementación del Programa de Regularización del Catastro y Registro, cuyo objetivo fundamental es mejorar el régimen de seguridad jurídica que protege los derechos de propiedad inmobiliaria.

Para darle mayor seguridad registral a las inversiones, se automatizó el registro de personas jurídicas para reforzar los sistemas de control y evitar alteraciones en la inscripción de los documentos registrales.

En el Catastro Nacional se implementó el "Sistema de Información de Planos" que permite digitalizar los planos nuevos y almacenarlos en forma computarizada, superando así la etapa de los registros de papel.

# Seguridad Migratoria.

Las condiciones de estabilidad social, política y económica, han colocado a Costa Rica como un destino privilegiado de los flujos migratorios internacionales.

Por ello, hemos tenido que pararnos firmes ante la avalancha de migrantes ilegales hacia nuestro país.

Entre el 2002 y lo que llevamos del presente año, deportamos a 9.650 extranjeros que permanecían en condición ilegal en nuestro país.

Además, entre el 2003 y Marzo anterior, rechazamos, en los puntos de ingreso a nuestro territorio, a un total de 61.648 extranjeros cuya permanencia en Costa Rica no era deseable.

Sumado a ello, para fortalecer la fiscalización del ingreso y egreso internacional de personas, se implementó un nuevo sistema de registro migratorio, que permite realizar una lectura mecánica del pasaporte para verificar su autenticidad y dejar reporte automático de los movimientos migratorios.

Este Proyecto se inició en el Aeropuerto Juan Santamaría y ya está instalado en Paso Canoas y Peñas Blancas.

En la actualidad, esta Asamblea Legislativa tramita, con nuestro apoyo y contribución el proyecto sustitutivo de la Ley de Migración y Extranjería.

Esta nueva ley permitirá formular, diseñar y establecer una política migratoria balanceada pero rigurosa; respetuosa de los derechos humanos pero, igualmente, respetuosa de nuestra soberanía y dignidad nacional.

Yo insto a los señores diputados y señoras diputadas a aprobar, cuanto más pronto mejor, esta nueva Ley de Migración.

# Gobernar a la luz de principios éticos.

La transparencia, la honestidad, la legalidad y la eficiencia en la gestión pública han sido improntas innegables de la presente Administración.

Hemos introducido esos principios en la acción cotidiana del Gobierno y como imperativo ineludible de nuestros colaboradores.

En esa dirección, se han realizado grandes esfuerzos para reforzar y ampliar las Contralorías de Servicios en las instituciones públicas como una instancia de control ciudadano frente la gestión del Estado.

Acabamos de una vez y espero que para siempre, con la práctica de conciliar o aceptar la reparación integral del daño en los casos de delitos penales contra la Hacienda Pública.

No estamos de acuerdo y no favorecemos soluciones alternativas que pretendan extinguir -con dinero- la acción penal en delitos cometidos contra el erario público.

Consecuentes con ello, el Ministerio de Justicia ha emprendido las acciones necesarias para que la Procuraduría General de la República, pueda asumir con mayor efectividad los procesos penales por delitos contra la Hacienda Pública.

Para estos efectos, en el presupuesto del 2004, se incluyó la asignación presupuestaria que se requiere para la consolidación de la Procuraduría de la Ética Pública.

Pusimos a funcionar como se debe el sistema de rendición de cuentas de las instituciones públicas que opera bajo la responsabilidad de MIDEPLAN.

Desde el segundo semestre del año anterior, la eficiencia de las instituciones públicas en el cumplimiento de sus deberes, se establece a partir de las metas asignadas a cada una dentro del Plan Nacional de Desarrollo y no de aquellas que buenamente quisieran indicar las propias instituciones evaluadas.

Instauramos normas de calidad y evaluación de las obras contratadas por el Estado en materia de caminos, carreteras, puertos, aeropuertos y viviendas de interés social para acabar, de una vez y para siempre, con las obras de pésima calidad que se cobraban como si fueran de primera.

Emitimos un decreto ejecutivo que regula con total formalidad y publicidad las decisiones de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado y de sus relaciones con la Fundación para la Cooperación Estatal.

Frente a hechos recientes, que pudieran poner en duda la política de austeridad en el uso de los recursos públicos o la absoluta transparencia en el desempeño de los cargos, hemos actuado con inmediatez, severidad y rigor.

Ni el aprecio personal, ni la amistad de décadas, ni la gratitud que les debo a mis colaboradores pueden ser, ni serán jamás, impedimento para actuar como mis convicciones morales y mis principios éticos me lo exigen.

Una vez más lo digo: no hay ni habrá tolerancia ante el despilfarro, la corrupción o la ineficiencia.

Hoy reitero una petición que hice el primer día de mi Gobierno: más trabajo, más austeridad, absoluta transparencia, creciente eficiencia en la acción y plena rendición de cuentas.

Estas son normas "pétreas" de mi Gobierno y se mantendrán hasta el último minuto de mi Mandato.

## Política ambiental: sostenibilidad del desarrollo humano.

### Señoras y señores:

Si alcanzáramos el desarrollo económico a costa de haber destruido la naturaleza, lo habríamos perdido todo.

Bajo esa convicción, el presente Gobierno ha colocado la estrategia del desarrollo sostenible como una de sus más claras prioridades.

Dentro de ese contexto, el Consejo Nacional Ambiental, definió la estrategia para consolidar nuestra visión de país en esta materia, cuya implementación ya hemos iniciado.

Dentro de esta estrategia, ocupan lugar preponderante el Proyecto de "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos", "La promoción de prácticas para un modelo de producción más limpio" y "El mejoramiento de la infraestructura en las áreas silvestres protegidas".

En el desarrollo de estas importantes iniciativas contamos con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

## Paz con la naturaleza, responsabilidad de todos.

Durante décadas, la ejecución de la política ambiental estuvo restringida al campo de acción del Ministerio del Ambiente.

Luego de nuestra declaración de paz con la naturaleza, hemos incorporado una visión que conduce a entender que la sostenibilidad ambiental del desarrollo es responsabilidad de todo el Estado y toda la Sociedad.

El Ministerio de Ambiente y Energía dejó de ser un "Ministerio de Parques Nacionales", para convertirse en la entidad rectora de los procesos institucionales en procura de un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.

El ICE ha desarrollado un programa de sostenibilidad ambiental que está orientado a prevenir, mitigar y compensar los posibles impactos de los proyectos que desarrolla.

Gracias a ello, los centros de producción de "La Angostura" y "Río Macho" fueron galardonados con el premio "Bandera Ecológica" por sus aportes a la conservación de los recursos naturales del país.

La Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ha adoptado también dicha política ambiental, lo que ha llevado a que las plantas de Belén, Nuestro Amo, Ventanas, Brasil, Electriona, Río Segundo, Daniel Gutiérrez y Cote, obtengan, también, el galardón Bandera Ecológica en el 2003.

Se ha completado el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012, que define el producto turístico deseado, las metas de crecimiento y las estrategias para un manejo sostenible de las variables ambientales en la industria turística.

Adicionalmente, se ha trabajado en el fortalecimiento del programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística a aquellas empresas que se someten a un proceso técnico de certificación que evalúa su gestión en materia ambiental y social.

Los Ministerios de Salud, Economía, Ciencia y Tecnología y Ambiente han trabajado conjuntamente en la elaboración de la "Política Nacional de Producción Más Limpia" que tiene por objeto mejorar el desempeño económico y ambiental tanto en el sector público como en el privado.

La Caja Costarricense de Seguro Social ha hecho esfuerzos, que deberán culminar -a más tardar- en el segundo semestre del 2005, para resolver uno de los problemas más complejos que el país tiene en este campo: el manejo y disposición final de los desechos hospitalarios, especialmente aquellos denominados bioinfecciosos.

Bajo la consigna "Conservar produciendo y Producir conservando", se han unido esfuerzos del Estado y los productores para fomentar la reconversión productiva y la aplicación sistemática de prácticas de agricultura conservacionista.

Estamos trabajando para lograr la incorporación de costos ambientales en las tarifas de los servicios públicos y en la actualización del canon que se cancela por el aprovechamiento de las aguas públicas.

El MINAE elaboró el Plan Estratégico para el Programa Costero de Área de Conservación Tortuguero y se inició el de Área de Conservación Guanacaste, así como la elaboración del Plan Estratégico para el Litoral Pacífico.

Al mismo tiempo, hemos obtenido importantes recursos de cooperación internacional, casi 5 millones de dólares, para establecer, como efectivamente ya hemos establecido, un verdadero cerco de protección de la Isla del Coco.

Como parte de la aplicación del Fondo Prototipo del Carbono del Banco Mundial, se firmaron los contratos de compra-venta de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en los proyectos Hidroeléctrico Cote y Eólico Chorotega.

Ello permitirá reducir, durante los próximos 10 años, decenas de miles de toneladas de Dióxido de Carbono, a cambio de un financiamiento para dichos proyectos de hasta 1,8 millones de dólares.

Simultáneamente, presentamos ante el Gobierno de Holanda, la oferta de reducción de más de 8 millones de toneladas de dióxido de carbono, provenientes de varios proyectos de generación eléctrica, a un precio promedio de US\$ 4 por tonelada retenida.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente y Energía ha logrado la aprobación del Proyecto de Eliminación del Bromuro de Metilo, por un monto de \$4.8 millones, provenientes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, lo que contribuirá con los esfuerzos para contener la destrucción de la capa de ozono.

Como ven, estamos haciendo verdaderos esfuerzos para que el mundo reconozca y pague los servicios ambientales que brinda Costa Rica y la respuesta empieza a ser positiva.

Respecto de la consolidación de las tierras que se encuentran pendientes de pago en los parques nacionales, el Gobierno de la República ha honrado el pago -durante el ejercicio del año 2003- por una suma mayor a los 1.100 millones de colones.

Para el presente año, se tiene un presupuesto superior a los 2 mil millones de colones para continuar con el programa de pago de tierras y garantizar el futuro de muchas áreas protegidas.

Sumado a ello, como medida para continuar el mejoramiento de la cobertura boscosa, el Gobierno de la República ejecuta el Pago de Servicios Ambientales, para lo cual se presupuestó una suma mayor a los 5 mil millones de colones para el presente año.

En la Cumbre de Johannesburgo, se acordó llevar los niveles de protección de las riquezas del mar a un 10% en un plazo de 10 años.

Hoy quiero informarles que, como una iniciativa pionera de Costa Rica, dentro de pocas semanas, anunciaremos al país la creación de la primera área de conservación de nuestros recursos marinos dentro de la zona de exclusión económica.

Pretendemos que, en una primera etapa, el 25% de esa zona de nuestro territorio, se encuentre bajo especial protección ambiental.

Como ven, nuestra política ambiental, tradicionalmente restringida a atender los importantes asuntos de la agenda verde, recoge hoy iniciativas trascendentales para responder adecuadamente a los restos contenidos en las agendas azul y café.

Este es un paso fundamental en nuestro compromiso de paz con la naturaleza.

### Política Exterior: ratificando nuestra conducta histórica.

Señores diputados y señoras diputadas:

Durante la presente Administración, hemos realizado una intensa labor de política exterior, a la luz del principio básico que señala al ser humano como fin superior de la actuación internacional.

Estas acciones han permitido cosechar logros tangibles y sentar las bases para acciones futuras.

### Confianza en nuestra representatividad.

Costa Rica fue reelecta, en abril del 2003, en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, para un nuevo mandato de tres años.

En Enero anterior, Costa Rica fue electa para una Vicepresidencia de la Comisión para el sexagésimo período de ese foro, en representación de los países de América Latina y el Caribe.

Se trata de la segunda ocasión, que el país alcanza una de las más elevadas representaciones en la Mesa Directiva de esa Comisión.

Sumado a ello, el 10 de junio del 2003, Costa Rica celebró la elección del jurista costarricense, Doctor Manuel Ventura, como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

### Claridad en la defensa de los derechos humanos.

Como ratificación de nuestro compromiso con los derechos humanos, la Cancillería emitió una directriz para que Costa Rica se abstenga de apoyar candidatos provenientes de países que no cumplan sus obligaciones en materia de derechos humanos o no permitan la verificación de los mandatos en esta materia.

Por otra parte, en setiembre anterior, la Corte de Apelaciones de Nigeria, atendiendo el clamor internacional al que nos sumamos los costarricenses, perdonó la vida de Amina Lawal.

Como ustedes recordarán, en febrero de 2003, el Gobierno de Costa Rica, bajo la consigna de que "nada humano nos es ajeno", inició una campaña para intentar salvar la vida de esta mujer condenada a muerte por lapidación.

Costa Rica fue el único país que envió la solicitud de clemencia directamente a las autoridades judiciales de Nigeria.

Este es un triunfo de la humanidad a favor de los derechos humanos, que Costa Rica celebra como una victoria de la cultura de la vida y de los más nobles sentimientos humanistas.

## En defensa de la dignidad de la vida humana.

Una de las más significativas luchas en nuestra Política Exterior ha sido la propuesta de elaborar una Convención Internacional para prohibir toda forma de clonación humana.

La iniciativa, presentada por Costa Rica en abril del 2003, que ha colocado a nuestro país en una posición de liderazgo mundial, busca proteger la esencia y la dignidad de los seres humanos ante las amenazas que presenta la posibilidad de la clonación humana.

En el caso de la clonación humana para fines reproductivos, hay consenso mundial en cuanto a la necesidad de su prohibición y, en el caso de la clonación con fines terapéuticos, Costa Rica ha insistido que existen alternativas que logran el mismo fin.

El 9 de diciembre anterior, Costa Rica alcanzó un triunfo diplomático, al lograr que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptara, por consenso, una decisión para que este mismo año se continúe discutiendo la posibilidad de elaborar una Convención contra toda forma de clonación humana.

Esta decisión constituye un importante avance, pues la humanidad requiere, con urgencia, normas éticas que regulen la investigación en la materia y protejan al máximo la dignidad humana.

### Una candidatura exitosa y con amplio respaldo.

En julio de 2003, el Gobierno de Costa Rica presentó oficialmente la candidatura del ex Presidente Miguel Ángel Rodríguez a la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.

La labor realizada, hasta ahora, ha sido muy exitosa.

Luego de un apoyo masivo de los países de América, la candidatura de este compatriota, está plenamente consolidada, por lo que se espera que la elección se realice durante la próxima Asamblea General de la OEA a celebrarse en Ecuador, en junio próximo.

## Costa Rica, sede de la Cumbre Iberoamericana.

En junio de 2002, Costa Rica fue elegida por aclamación para servir como sede de la XIV Cumbre Iberoamericana, que se llevará a cabo el 19 y 20 de noviembre de este año.

Estaremos recibiendo en San José a 21 Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, España y Portugal y a los Reyes de España.

El Gobierno de Costa Rica ha propuesto que el tema central sea la "Educación para el Desarrollo Humano", como una confirmación de nuestra tesis sobre que la educación ha de servir para superar la pobreza, vencer la ignorancia y hacer crecer a la humanidad.

## Un servicio exterior profesional.

Durante el último año se han dado extraordinarios avances en la profesionalización del Servicio Exterior costarricense.

Gracias a ello, a partir del año 2005, todos los funcionarios del Servicio Exterior, serán de carrera o personas que estén realizando el año de prueba para ingresar a la carrera diplomática.

### Costa Rica, Sede Regional de la Corte Permanente de Arbitraje.

El 5 de diciembre de 2003, se suscribió un convenio renovado entre el Gobierno de Costa Rica, la Universidad para la Paz y la Corte Permanente de Arbitraje para instalar, en San José, una sede regional para América Latina y el Caribe.

Se trata de la primera vez que este alto Tribunal instala una sede fuera de La Haya y será la primera, en América Latina y el Caribe, de un Tribunal de aplicación de Derecho Internacional.

Una vez que esta Asamblea apruebe el Acuerdo de Sede, ésta entrará a operar con plenas facultades y en igualdad de condiciones que la sede principal de la Corte en la Haya.

### Determinación frente al terrorismo.

Entre el terrorismo y la civilización, estamos del lado de la civilización.

El Gobierno ha continuado sus esfuerzos por colaborar activamente en la lucha internacional contra el flagelo del terrorismo.

Hemos promovido ante esta Asamblea Legislativa la aprobación de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, un instrumento de la mayor importancia para coordinar los esfuerzos hemisféricos en esta causa que nos concierne a todos.

Asimismo, se preparó un proyecto de Ley para el fortalecimiento de nuestra propia legislación antiterrorismo.

Para tal efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores auspició la realización de un taller internacional de expertos, organizado conjuntamente por el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, y realizado el pasado mes de enero.

## Orgulloso de ser costarricense.

Complementariamente, este servidor, con el apoyo de la Cancillería de la República, ha desplegado una intensa agenda internacional.

Dentro de ese esfuerzo, hemos participado en importantes cónclaves internaciones, en los que expusimos nuestras tesis sobre la defensa de los derechos humanos, la paz y la cooperación como fundamentos de las relaciones internacionales, la globalización de la justicia y la defensa multilateral de la naturaleza.

Asimismo, nos hemos reunido al más alto nivel con autoridades de los Gobiernos de Estados Unidos, México, España, Taiwan, Italia, Colombia, la región Centroamericana y el Caribe, así como con el Secretario General de Naciones Unidas, señor Kofi Annan y con su Santidad, el Papa Juan Pablo Segundo.

También, como parte de esa gestión internacional, hemos establecido o fortalecido contactos con organizaciones empresariales de primer orden y con organizaciones ambientalistas del mundo, con el propósito de proyectar a Costa Rica como un destino seguro para las inversiones y el turismo y como un territorio que busca convertirse en santuario de la naturaleza.

Gracias a esas gestiones hemos logrado consolidar la posición de Costa Rica en el mundo y obtenido, en nuestro beneficio, numerosos compromisos de cooperación internacional e inversiones hacia nuestro país.

### Reformas constitucionales.

Sin que sea constitucionalmente exigible, quiero expresar, una vez más, el interés y apoyo del Poder Ejecutivo a la incorporación de un Capítulo Constitucional de Garantías Ambientales.

Insto, con respeto y firme convicción, a los señores Diputados y señoras Diputadas a impulsar con mayor vigor esta reforma.

No les quepa la menor duda de que las Garantías Ambientales, se convertirán en un importante valor agregado de nuestro modelo de vida y de nuestros sistemas productivos.

No tengamos miedo a proteger, desde la Carta Magna, lo que Dios no tuvo reparo en darnos como heredad de su divina creación.

Igual interés deseo expresar en favor de la aprobación de la reforma constitucional conducente a declarar el acceso a los servicios de la salud como un derecho fundamental.

No es posible que, en Costa Rica, que tanto ha avanzado en materia de salud, no exista la disposición específica que haga de ese bien, un derecho constitucional.

# Un año crucial para Costa Rica.

Señoras y señores:

Hasta aquí, me he limitado a hacer una sincera rendición de cuentas sobre la gestión del Gobierno que presido y los logros alcanzados en estos primeros 24 meses de gestión.

Hay dentro de este Informe numerosas muestras de la importante obra en marcha que estamos impulsando en todos los ámbitos de nuestra gestión.

Sin embargo, debo decir que el principal aporte de mi Gobierno a Costa Rica ha sido, sin duda, traer confianza, certeza y optimismo a los productores, inversionistas y trabajadores que saben que vamos por el buen camino.

Costa Rica está creciendo, hay generación de empleo, atracción de inversiones, disminución de la pobreza, incremento de la cobertura educativa y de salud.

El norte es claro: poner a Costa Rica a producir, ubicarla -sin complejos- entre las grandes corrientes de la economía mundial y generar la prosperidad que necesitamos para superar la pobreza y alcanzar el desarrollo.

La aplicación efectiva de los tratados de libre comercio vigentes, la negociación exitosa de nuevos tratados con Estados Unidos y el Caribe y la suscripción de un acuerdo de asociación con la Unión Europea son prueba de nuestra determinación de pensar en grande y actuar en grande.

Somos el Gobierno que impulsa las grandes reformas comerciales, institucionales, financieras, tributarias y que ha ubicado a Costa Rica en las más importantes corrientes de la economía mundial.

Ahora bien, si queremos consolidar los logros alcanzados y superar los retos pendientes, hay tareas que debemos hacer juntos.

El aprovechamiento que hagamos del tercer año que hoy inicia, tanto en la gestión del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo, es crucial para el futuro de Costa Rica.

En este momento, nuestro país solo tiene dos caminos posibles: seguir trabajando para alcanzar el desarrollo o detenernos ahora, estancarnos y, en poco tiempo, quedar en medio de la nada.

En medio de lo que fuimos y de lo que pudimos ser pero que no nos atrevimos a intentar.

El Gobierno tiene y ha demostrado determinación para seguir avanzando hacia el desarrollo, pero no podemos avanzar solos.

Esta Asamblea, los partidos políticos, los sectores empresariales y sindicales, los medios de comunicación, las iglesias y las universidades; todos, sin distingos, deben unirse con entusiasmo y responsabilidad en esta titánica tarea.

No podemos perder tiempo para tomar decisiones que urgen.

La primera de ellas es, sin duda, el saneamiento de la Hacienda Pública.

Ustedes saben que cada cinco que ha administrado este servidor o su Gobierno ha sido utilizado de la mejor manera.

Lo hemos hecho con probidad, sentido de las prioridades y total transparencia.

Los recursos que ahora estamos solicitando serán utilizados de la misma manera para mantener la estabilidad interna y financiar de manera sana los programas de educación, salud, vivienda, caminos vecinales y seguridad ciudadana.

Junto a esa iniciativa de Ley, existe en esta Asamblea una rica agenda de grandes transformaciones.

Por ejemplo, la reforma al Reglamento Legislativo es urgente, a fin de que este Poder de la República sea motor del esfuerzo nacional en pro del desarrollo y el bienestar humano.

La reforma procesal judicial debe servir para hacer cierta la sentencia constitucional de una justicia pronta y cumplida.

La reforma a la legislación financiera es un imperativo para hacer del sistema de intermediación un todo eficiente, oportuno y accesible que, además, dé lugar a la existencia de una Banca de Desarrollo que contribuya de manera sistemática a la democracia económica.

La reforma a la legislación electoral, que está pendiente, debe conducir a campañas electorales más cortas y menos onerosas.

Para lograr realizar estas grandes transformaciones, debemos ser capaces de enfrentar y superar con éxito algunas amenazas.

Sin duda, la mayor amenaza que atenta contra nuestras posibilidades de prosperidad, bienestar y desarrollo, tiene que ver con la negativa de algunos sectores nacionales para favorecer acuerdos de interés nacional.

No es posible que, en ciertos aspectos cruciales, estemos prácticamente paralizados por el miedo de algunos a llegar a acuerdos o por el pesimismo de otros que no creen en nuestra capacidad de alcanzar la grandeza.

No es posible que un país que tuvo la visión y el coraje necesarios para declarar, tempranamente, la gratuidad de la enseñanza, para crear las Garantías Sociales, para abolir el Ejército, para universalizar la seguridad social, no tenga hoy esos mismos arrestos para intentar convertirse, por derecho propio, en el primer país desarrollado de América Latina.

Señoras y señores: el verdadero reto es ponernos de acuerdo entre nosotros para hacer, en el orden interno, lo que debemos hacer y aprovechar al máximo las oportunidades del presente.

La Ley de Fortalecimiento del ICE, la nueva Ley de Regulación de las Telecomunicaciones, la nueva Ley de Seguros, la ratificación de los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y con el CARICOM, son materias que demandan rigor en el análisis, espíritu constructivo y decisiones oportunas.

Esos tres elementos serán el mejor antídoto frente a las tentaciones del oportunismo electoral, el temor al consenso y el pesimismo paralizante.

Como dije el ocho de mayo del 2002, tenemos derecho a pensar en grande, actuar en grande y triunfar en grande.

En muchos sentidos lo estamos logrando.

Podemos lograrlo en muchos otros campos, si hay determinación colectiva, madurez política, sentido de la responsabilidad y el coraje necesario para coincidir.

# Señoras y señores:

La Patria es obra en marcha, siempre inacabada e inacabable.

Siempre promisoria y delicada.

La tarea de preservarla y engrandecerla debe ser acometida con pasión, con amor, con fe absoluta y justificada en nosotros mismos.

El desarrollo, la prosperidad, el bienestar no serán, jamás, frutos del azar.

Lo serán de nuestro trabajo, de nuestro coraje y determinación.

Hoy, una vez más, los convoco a que juntos aprovechemos los desafíos del presente para construir las fortalezas del futuro.

Muchas gracias.